

En la ciudad de Loja, en el local de la Compañía Crónica de la Tarde Cia. Ltda., a las 09h00, del día SÁBADO 2 DE ABRIL DE 2016, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios, con la asistencia de los siguientes socios, bajo la Presidencia del Ing. Luis Alfredo Jaramillo: doctor Víctor Antonio Jaramillo Peralta que representa el 2,34% de las participaciones, ingeniero Luis Alfredo Jaramillo que representa el 1,17% de las participaciones, ingeniera Paola Betancourt Mora que representa el 30,54%, por sus propios derechos, el ingeniero Fabricio Betancourt Mora, que representa el 30,53%; y la ingeniera Karina Betancourt Mora que representa el 35,42%, los socios asistentes representan el 100% del capital social, por lo cual al amparo de lo que dispone la Ley de Compañías, resuelven de manera unánime constituirse en Junta General de Socios con el carácter de Universal. Actúa como secretaria la Gerente General la ingeniera Paola Maritza Betancourt Mora. El Presidente declara instalada la sesión y dispone de curso al orden del día: 1. Informe del Presidente 2. Conocimiento y aprobación de: a) Informe del Gerente. b) Informe del Comisario. c) Balance y estado de pérdidas y ganancias ejercicio económico 2015. d) Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2015. 4. Varios.

1. INFORME DEL PRESIDENTE: El ingeniero Luis Alfredo Jaramillo, en calidad de Presidente de la compañía presenta verbalmente su informe, indicando que ha estado frecuentemente en contacto con los directivos de la empresa, colaborando en las gestiones de la compañía y realizando recomendaciones y sugerencias para mejorar el diario. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE: a) INFORME DEL GERENTE: La ingeniera Paola Betancourt, da lectura al informe de las gestiones realizadas, durante el ejercicio administrativo del 2015: El pago al personal, comisiones y vendedores de publicidad, SRL, obligaciones patronales al IESS, municipales, pagos a proveedores, dominio, hosting y alojamiento de la página web en el internet, técnicos de mantenimiento de maquinaria y redes informáticas, servicios básicos, agua, telefónico, energía eléctrica, se encuentra al día. No se tiene créditos bancarios. El valor del arriendo del local se mantiene desde julio 2013 hasta marzo de 2016. Durante este año tuvimos dos procesos que siguió la SUPERCOM por contenidos noticiosos auspicados por el Municipio de Loja. Los cuales fueron sentenciados a favor del diario. No así un tercero que lo siguió la SUPERCOM por no cumplir con la publicación diaria del tiraje en la portada. Se nos impuso una multa de 10 salarios básicos, se mantiene un proceso de apelación en el Contencioso Administrativo, y para evitar se siga colocando intereses a la deuda se pagó en 6 dividendos a la Contraloría. Se culminó de pagar en Diciembre de 2015. Para estos tres casos judiciales la empresa hizo algunos gastos en abogados para la defensa. Durante el 2015 la materia prima para la producción del diario: papel periódico, tinta, soluciones químicas limpiadoras, matrices, tóner para la impresora laser, se han ido elevando varias veces su precio durante el año. De acuerdo a la reglamentación de regulación del MRL, se realizó la elevación de los sueldos, cumpliendo únicamente con lo exigido por el gobierno. Con el fin de no afectar a la empresa. Este año no pudimos contratar periodista para deportes y en noviembre de 2015 se realizó la liquidación del jefe de Redacción, se colocó en este puesto al periodista de mas experiencia. El hecho que en Loja circulan 3 diarios, ha dificultado lamentablemente subir los precios de la publicidad lo que nos ha impedido mantener un ahorro para invertir en realizar mejoras. Así finaliza el informe que fue aprobado por la junta de accionistas y cuyo original se adjunta a la presente acta. b) INFORME DEL COMISARIO: El doctor Antonio Jaramillo Peralta, en su calidad de Comisario manifiesta que una vez examinados los archivos de la compañía, referente a los ingresos y egresos, correspondiente al año económico del 2015, ha constatado que los resultados son aceptables, los mismos que han sido elaborados sobre las bases de las normas de contabilidad vigentes. El informe fue aprobado por la junta. c) BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015: Los accionistas reciben copias de los Balances General y de Resultados, seguidamente el

gerente y la contadora, explican los contenidos de estos documentos, y responde a las inquietudes de los accionistas. Los balances son aprobados por la junta y se anexan a esta acta. d.) RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015: La Junta General resuelve extremar las medidas para mejorar la situación financiera de la empresa. Del resultado del balance, la junta por unanimidad resuelve que la UTILIDAD LIQUIDA del año 2015 sea destinada para incrementar la cuenta de RESERVA FACULTATIVA y cumplir con la Superintendencia de Compañías, según la Ley de Compañías, Art. 361 Numeral 6. Sin tener otro asunto que tratar se declara concluida la junta, estableciéndose un receso para la redacción del acta. Reinstituida la junta y siendo las 11h15, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por todos los asistentes.

Ing. Luis Alfredo Jaramillo
Socio - Presidente

Dr. Víctor Antonio Jaramillo Peralta
Socio

Ing. Paola Betancourt Mora
Socia - Gerente - Secretaria

Ing. Karina Betancourt Mora
Socia

Ing. Fabrice Betancourt Mora
Socio